



# **Programa Impulso Emprendedor para la Cultura**

**Convocatoria  
2020**



NAHOLLIN

# **Programa Impulso Emprendedor para la Cultura**

## **Convocatoria 2020**

Fundación ProEmpleo imparte el **Taller Emprende en Línea** en alianza con **Bank of America**, que en esta edición especial, otorga 30 becas a artistas contemporáneos, artistas tradicionales (artesanos), promotores y gestores culturales, interesados en fortalecer sus capacidades y habilidades, a través de una experiencia formativa que les permita la sustentabilidad y el autoempleo, mediante su participación en el **Programa Impulso Emprendedor para la Cultura**.

### **Objetivo**

Contribuir a la profesionalización mediante la capacitación para el inicio y/o mejora de proyectos culturales productivos sustentables y el autoempleo.

### **Taller Emprende en Línea**

Todas las personas tienen derecho a realizar actividades productivas, económicas y comerciales, así como lograr un proyecto de emprendimiento que les permita alcanzar una vida más digna; además de contribuir al desarrollo económico personal y de sus comunidades.

Cualquier persona, hombre o mujer, de comunidades rurales o urbanas, de diversas edades, profesiones, escolaridades, ingresos, etc., pueden enriquecer y ampliar la valiosa actividad que realizan; por medio de habilidades y conocimientos humanos y empresariales que les permitan generar una retroalimentación positiva, para tener una mayor incidencia y evolución en la comunidad a la que pertenecen.

Las actividades productivas, artísticas y artesanales merecen ser reconocidas y apreciadas por la sociedad. El reto es darles visibilidad y posicionarlas de manera que puedan impactar al desarrollo personal, social y económico.

Para ello es necesario innovar, evolucionar y diversificar la oferta de sus proyectos y transformar la actividad cultural en un modelo de negocio, sin perder su esencia creativa. Para lograrlo es necesario tener una visión personal más amplia y profesionalizarse, a través de nuevos conocimientos y habilidades técnicas y empresariales, que permitan operar y desdoblarse sus actividades

# Programa Impulso Emprendedor para la Cultura

## Convocatoria 2020

productivas, ya que sólo de esta forma podrán mantener el valor agregado que se merecen y ser sostenibles en el tiempo.

### Bases

- I. Se otorgarán 30 becas para formar parte del Programa Impulso Emprendedor para la Cultura, el cual brinda capacitación, a través de un taller teórico – práctico en línea, además de consultoría especializada y personalizada.
- II. El tiempo de duración del Taller Emprende en Línea tiene una duración de 5 semanas, con sesiones sincrónicas de dos horas, de lunes a viernes.
- III. La participación en todas y cada una de las sesiones del taller, es de carácter obligatorio para los participantes.

### Requisitos

1. Ser mexicano o extranjero con residencia en México de dos años como mínimo (comprobable).
2. Tener mínimo 20 años de edad, a la fecha de cierre de la presente Convocatoria.
3. Enviar una carta en la que exprese la motivación para participar en el Programa.
4. Documentación:
  - Identificación vigente y con fotografía (INE, Pasaporte, licencia de conducir, cédula profesional) o documento de identidad, expedido por autoridades locales
  - Para los extranjeros enviar copia del FM2
  - CURP
  - Comprobante de domicilio
  - Datos de contacto (número telefónico y/o número de celular y correo electrónico)
  - Curriculum completo actualizado (máximo dos páginas)
  - Semblanza profesional, incluir documentación y fotografías de la actividad principal, artística o artesanal, realizada en los últimos tres años
  - Llenar la ficha de inscripción al taller (Anexo 1).
  - Presentar proyecto a desarrollar (Anexo 2).
  - Enviar documentos digitalizados a:  
becascultura.2020@gmail.com

# Programa Impulso Emprendedor para la Cultura

## Convocatoria 2020

Nota: La documentación e información recibida será manejada en forma confidencial por las instancias convocantes.

### 5. Requerimientos técnicos:

- Contar con equipo de cómputo
- Acceso a internet
- Conocimientos básicos para conectarse a plataformas digitales

\*Las sesiones del taller serán por la plataforma Google Meet

### 6. Calendario:

#### a) Lanzamiento de Convocatoria:

1º de diciembre de 2020

#### b) Recepción de documentos:

1º de diciembre 2020 al 31 de enero de 2021 a las 18:00 horas (tiempo de la Ciudad de México)

#### c) Revisión y selección de candidatos:

1º - 12 de febrero de 2021

#### d) Publicación de resultados y notificación a los seleccionados vía correo electrónico:

15 de febrero de 2021

#### e) Inicio del Taller Emprende en Línea:

22 de febrero de 2021 de 17:00 a 19:00 horas

● Para mayor información o dudas, los interesados podrán enviar correo a [becascultura.2020@gmail.com](mailto:becascultura.2020@gmail.com).

● El cumplimiento de los requisitos de la presente Convocatoria no garantiza el otorgamiento de la beca.

# Programa Impulso Emprendedor para la Cultura

## Convocatoria 2020

● Las postulaciones que presenten inconsistencias entre la información registrada en la solicitud y la documentación, no serán consideradas.

● No procederán las solicitudes de aspirantes que no presenten la documentación completa, requerida en la presente Convocatoria.

### Procedimiento de selección

La Comisión de Selección tiene bajo su responsabilidad:

1. Verificar que las postulaciones cumplan con los requisitos y documentación solicitados en la Convocatoria.

2. La Comisión de Selección y los coordinadores del Programa Impulso Emprendedor para la Cultura, realizarán la revisión técnica de las postulaciones para determinar si cumplen con el objetivo del programa. Las solicitudes que no cumplan con lo anterior, no se considerarán para participar en el mismo.

3. La selección final de los postulantes, a cargo de la Comisión de Selección, se realizará tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a) Profesionalismo del aspirante
- b) Viabilidad de su proyecto

4. Las personas seleccionadas firmarán una Carta – Compromiso para atender todos los requisitos del Programa Impulso Emprendedor para la Cultura (Anexo 3).

5. Se entregará Diploma del taller.

6. El fallo de la Comisión de Selección es inapelable.

Responsables de la publicación de la presente Convocatoria: Fundación ProEmpleo con la colaboración de Bank of America, Marcella Lember, Hilda Trujillo, Lourdes Báez y Adriana Careaga.